

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"CONSERVACIÓN VEREDAS Y PAISAJISMO AV. MOCOPULLI,
CIUDAD DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-38-LQ22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.057. -

DALCAHUE, 23 de noviembre de 2022.-

VISTOS: El decreto alcaldicio 2.024 de fecha 17/11/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 17/11/2022 suscrito ante notario con fecha 17/11/2022, el Certificado de Fianza N°B0129645 de fecha 14/11/2022 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, el decreto alcaldicio N°1.969 de fecha 10/11/2022 que adjudica la licitación, El Ord Gr. N° 3238 de fecha 03/11/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/10/2022, el Acta de Apertura de fecha 03/10/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-38-LQ22, el Decreto Alcaldicio N° 1.603 de fecha 06/09/2022 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. N° 2349 de fecha 05/09/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. N° 2154 de fecha 25/08/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta N° 2403 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 17/08/2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "CONSERVACIÓN VEREDAS Y PAISAJISMO AV. MOCOPULLI, CIUDAD DE DALCAHUE".

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "CONSERVACIÓN VEREDAS Y PAISAJISMO AV. MOCOPULLI, CIUDAD DE DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto